



BOROBIA

De conformidad con el acuerdo de fecha 14 de junio de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación por concurso de la concesión de la gestión, explotación, administración, mantenimiento y conservación de un edificios de turismo rural, municipal, sito en la calle Real 4, conforme a los siguientes datos:

1. Datos generales y para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Borobia.
- b) Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento de Borobia, sito en Cl Plaza, nº 1 de Borobia. Teléfono: 976 646279. Email: ayuntamiento@borobia.es. Dirección del perfil del contratante: <http://borobia.sedelectronica.es>
- c) Número de expediente: 109/2024.

2. Objeto del contrato:

Gestión, explotación, administración, mantenimiento y conservación de un edificios de turismo rural, municipal, sito en la calle Real 4, habilitado para casa rural u hotel rural, mediante concesión administrativa, con sus servicios complementarios de cocina-comedor-bar para clientes, disponiendo acondicionamiento de uso como vivienda o servicio habitaciones de alquiler en Planta primera, y alojamiento rural en primera y segunda plantas, así como servicio de cocina-comedor- bar para clientes.

3. Presupuesto base de licitación: 1.500,00 €/Año mejorables al alza.

4. Criterios cuantificables –establecidos en la cláusula 12ª del Pliego de condiciones descargable en el perfil del contratante de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Borobia:

- A) Criterios cuantificables automáticamente,
 - A.1- Mejor oferta económica oferta económica
 - A.2- Experiencia
 - A.3- Criterios sociales

- B) Criterio que depende de un juicio de valor.

5. Presentación de Ofertas.

Podrá presentar oferta cualquier persona, natural o jurídica con plena capacidad de obrar y que no esté incurso en prohibiciones para contratar.

- a) Lugar: En las oficinas del ayuntamiento de Borobia.
- b) Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, hasta las 14,00 horas. si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.
- c) Domicilio: Cl Plaza, 1. 42138 Borobia (Soria).
- d) Teléfono: 976 646279.
- e) Dirección de correo electrónico: ayuntamiento@borobia.es.
- f) Sede electrónica: <http://borobia.sedelectronica.es>
- g) Contenido y forma: De conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones. Cláusula 11ª.

6. Apertura de las solicitudes:

El primer martes o viernes hábiles tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 18:00 horas o 11:30 horas respectivamente

Borobia, 14 de junio de 2024. – El Alcalde, José Javier Gómez Pardo

1400

BOPSO-71-19062024